I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 27 de mayo de 2025, y siendo las 17:29 horas, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna Cerrillos, con la asistencia de su presidente y alcalde don Johnny Yáñez Díaz y las consejeras doña Leonor Peña Palacios, doña Rosa Badilla Cid, doña Marisol Guzmán Vargas, doña Nelly Méndez Hernández, doña Norma Tobar Troncoso, doña María L. Oporto Mancilla, doña Rebeca Salazar Gómez, doña María L. Figueroa Garrido y doña Raquel Poblete Waceols. Como Ministro de fe asiste la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

I. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de marzo 2025.

II. CUENTA PÚBLICA 2024.

Se aprueba por mayoría la Cuenta Pública 2024, con el rechazo de la consejera doña Rosa Badilla Cid.

Fundamento consejera doña Rosa Badilla Cid: Considerando que fui consejera en la administración anterior, creo que la Cuenta Pública que nos entregaron del 2024 es prácticamente un espejo de la del 2023 y 2022. Le pido señor alcalde que mientras yo no tenga la auditoría que usted dijo que había hecho a la gestión anterior, no me voy a pronunciar nuevamente, porque leí toda la cuenta, la anterior igual y nos enseñó a nosotros, un abogado, cuando entramos por primera vez como COSOC, a leer las cuentas públicas y a ver cuál era la diferencia de plata y por donde se escapan las platas, así que en este momento mientras no tenga en poder nuestro la auditoría que usted ofreció señor alcalde, rechazo la cuenta pública de la administración anterior.

III. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y MATERIAS DE RELEVANCIA COMUNAL ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

Para este punto se hizo llegar a las consejeras el Decreto Exento N°202/2738/2024 que aprueba las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos para el año 2025.

El alcalde señor Yáñez Díaz y el Administrador Municipal señor Quintanilla Ortiz, realizan una introducción sobre el estado financiero y proyectos municipales.

- La consejera señora Tobar Troncoso, indica que le llama la atención la cifra exorbitante.

- El alcalde señor Yañez Díaz, aclara que los montos señalados son los que la administración anterior ofreció y dice: -Es por todos sabidos de que hubo una sobreestimación de dinero, esta administración presentó una querella, porque hoy no tenemos dinero para funcionar, lo prometido en diciembre no es de esta administración. La investigación está en proceso y se están tomando medidas. A la fecha el alcalde ha tenido que solicitar apoyo a empresas y diferentes partes porque acá no hay de donde sacar dinero. Si no se sacaba a 150 personas, en julio no se puede pagar los sueldos, porque no alcanza el dinero, la situación como municipio es crítica. Finalmente, la auditoría indicará a los responsables de lo que está pasando-.

- La consejera señora Figueroa Garrido, indica que se trabajará con las orientaciones globales y un presupuesto que se copió de otra comuna, se entiende que hubo poco tiempo para revisar, recientemente aprobado el 12 de diciembre 2024, no se puede aprobar un presupuesto desfinanciado.

- El Administrador Municipal señor Quintanilla Ortiz, detalla el trabajo previo que conlleva la elaboración del presupuesto municipal para ser aprobado dentro del plazo que establece la ley, esto con la debida certificación de la Dirección de Control y el estado en que se encuentra en la actualidad el presupuesto municipal, señala que la caja tiene una sexta parte de lo que tenía el año 2024 y los proyectos de la comuna de Cerrillos, en un 100%, no están en estado de ejecutables o desfinanciados. Agrega que el alcalde asistió a reunión con autoridades del Gobierno Regional, quienes explicaron el estado de la cartera de proyectos.

- El alcalde señor Yáñez Díaz, señala que la mencionada visita fue una vergüenza, ya que se hicieron cuatro proyectos en cuatro años y ninguno aprobado, por lo que tuvo que intervenir Secplan, -no se puede trabajar con ese equipo porque no postularon a ningún proyecto-, también manifestó su molestia por el mal gasto de dinero en fiestas y la comuna se estaba cayendo a pedazos, indica. Luego agrega que el Gobernador Orrego le solicitó realizar las postulaciones.

- El Administrador Municipal señor Quintanilla Ortíz, aclara a las consejeras los conceptos y las modalidades de proyectos o financiamientos como FRIL, PMU, PMB, que son proyectos chicos que en general todos los municipios se ganan siendo postulados igual, pero la comuna necesita proyectos de tres mil millones para realizar grandes proyectos.

- El alcalde señor Yáñez Díaz, anuncia que postuló y obtuvo el proyecto de conservación del Estadio Benito Juárez, previa solicitud al Gobernador Orrego. También se refirió a las subvenciones para organizaciones comunitarias, sabiendo lo importante que son, se resguardó un porcentaje para ese efecto a fin de cumplirle a las organizaciones.

- La consejera señora Peña Palacios, se refirió a la solicitud de reparación de foco en cancha ubicada en Salomón Sack, lo que fue denegado por estar en comodato. El alcalde le aclaró la condición y responsabilidad de un comodato.

- La consejera señora Figueroa Garrido, solicita un informe con los proyectos realmente ejecutados y aprobados, también solicita un informe con los antecedentes del déficit presupuestario. Luego señala textual, -hay que racionalizar, pero que eso no afecte a nuestros vecinos de Cerrillos, que se vea lo que es menos prioritario, lo que es menos urgente, lo que va a afectar menos el funcionamiento de nuestra comuna, los intereses de nuestro vecinos y en ese sentido quiero señalar algunos aspectos, por ejemplo, con respecto a los despidos, si no se hacen de acuerdo a la legalidad y con todo lo legal y regular que se tiene que hacer al final sale más caro, porque hay que indemnizar, yo fui muy crítica cuando veía a todos los directores con los que yo había trabajado y conocía, los veía a todos suspendidos y me daba rabia porque uno sabía que eran funcionarios de carrera que llevan muchos años, todos suspendidos e instalados ahí uno nuevo, ganando un sueldo tremendo, pero también al director que estaba suspendido obviamente le correspondía su sueldo y lo tenían que pagar, entonces pagábamos por un director dos sueldos altos y en eso se iba la plata, espero que en esta ocasión no ocurra lo mismo. Hay temas muy sensibles de nuestra comunidad que hemos recogido y creo que todas las consejeras lo han recogido, que es respecto al equipo médico, eso es indispensable para muchos vecinos que requieren esa atención, el acompañamiento para los enfermos TEA, también son relevantes y que son temas muy sensibles y que no podemos quitarle a eso, porque es un servicio que lo estaba poniendo la municipalidad y de repente lo deja a la deriva, yo creo que ahí ustedes tienen que jugársela porque eso se mantenga. El tema de las subvenciones, las organizaciones sociales requieren, y para qué estamos con cosas, muchas debieran hacer autofinanciamiento y buscar otras vías para financiar nuestras actividades, algunas lo hacen, otras no, pero tampoco pueden hacer este cambio tan brusco, porque siempre estuvieron acostumbradas las organizaciones, entendiendo que hay organizaciones que les corresponde por ley al municipio hacerse cargo y hay otras que tienen que fomentar el que se postule a otros lados y se busquen otras vías para autofinanciar las actividades, pero tampoco podemos quitarle las subvenciones a las organizaciones-.

- El alcalde señor Yañez Díaz, aclara que nunca se ha pensado en no pasarles subvención, lo que he sido muy prudente en que no puede comprometerse con todo el mundo porque la plata es una cantidad de dinero y no va alcanzar para todas las organizaciones, hoy día son cuatrocientas, si hay organizaciones como la Casa de Todos, los bomberos, ellos tienen resguardado su dinero y se repartirá lo que hay para todos un poquito, los Coves y los CDL postularán al Gobierno Regional.

- El administrador Municipal señor Quintanilla Ortíz, señala que esto es un proceso que está en evaluación, los fondos están resguardados desde la mirada presupuestaria, no financiera, no se han tocado esos fondos y ahí incluye todas las organizaciones comunitarias de la comuna. Luego aclara el fin de promover el fomento de la creación de organizaciones comunitarias funcionales o territoriales, no es un engaño que se promueva la participación ciudadana en ese sentido, aun cuando no haya fondos para postular, porque el objetivo de la conformación de una organización comunitaria no es recibir fondos, la ley nos permite que ellos reciban fondos nuestros o de otros organismos de la administración del Estado, pero el principal objetivo es promover el desarrollo

social y desarrollo comunitario dentro de una comuna, promover el crecimiento del tejido social, las organizaciones territoriales y funcionales nacen no desde la mirada solo de la postulación al fondo, sino que desde la mirada del pilar solidario, de la idea de que juntos hacemos más fuerza en el territorio, antes no habían subvenciones y se organizaban para hacer ollas comunes, para apoyar a los vecinos que tenían incendios, a los más necesitados, para hacer bingos, para hacer kermeses y actividades en el territorio después el Estado se hace cargo en la Ley de Presupuesto, considera plata para entregarles fondos o transferencias directas y nos habilita para eso, la Ley 18.695 en sus artículos 2, 3 y 4 establece cuales son las funciones del municipio, las que debe desarrollar directamente y con otros organismos del estado y dice "La promoción del desarrollo comunitario", entonces tenemos que promover que hayan más organizaciones. El alcalde señor Yañez Díaz, agrega un ejemplo señalando: -En Villa México sector Zaror hicieron varios Coves y juntaron la plata para cerrar el portón, no nos han pedido plata a nosotros, lo están haciendo ellos-.

- La consejera señora Figueroa Garrido, agrega: -Leí en los documentos que iban actualizar las ordenanzas de derechos municipales, eso también es sacarle al vecino, por ejemplo, en el pago de derechos de aseo. Lo otro, veíamos que en eventos había 300 millones, hay varios ítems que podemos prescindir de eso como comunidad, aunque sea este año, ya para el próximo será distinto, pero prescindir de cosas que a nuestro juicio no son tan urgentes o necesarias, por ejemplo, la atención de los enfermos, el equipo médico. También sería bueno transparentar los aportes de las empresas privadas, si es que los hay y optimizar el uso de los recursos y bienes municipales, por ejemplo, para hacer eventos no contratar las carpas, sino, hacerlo en los espacios que tenemos como municipio para no gastar tanto. Lo otro que quería solicitar es, cuando haya cosas que a nuestro juicio afectan o van afectar negativamente a una comunidad ser tajante y decir "no de inmediato", porque yo leí en las redes el tema del estadio de la Chile que viene hace rato y al que se le ocurre venir hacer campaña por los terrenos de acá va a inventar quizás que cosa sin pensar en nosotros cerrillanos y ahí decir NO tajantemente NO AL ESTADIO porque yo voy a ser una de las luchadoras contra eso-.

- El acalde señor Yañez Díaz, señala que hubo dos cosas, -la gente tiene problema lectora, yo como deportista, dije, sería maravilloso tener un campo deportivo en Cerrillos, pero para esta administración y para este alcalde hay otras prioridades, que es el hospital, comisaría y todo, pasa que la gente lee lo que quiere leer, en ningún momento dije yo "estoy feliz por esto" no se dijo eso, se dijo, "yo deportista me gustaría tener un estadio para los jóvenes deportista de acá", pero soy realista, antes de eso prefiero un hospital, una comisaría o una escuela, eso es mi prioridad-.

- La consejera señora Badilla Cid, señala: -Señor alcalde, yo creo que he visto aproximadamente dos o parte de los concejos que tenemos actualmente en la administración, lamentablemente nosotras como COSOC estamos preocupadas de cosas grandes, como es el hospital, como es algún consultorio o un Cesfam y también la preocupación de que la densidad poblacional ha crecido terriblemente acá, con los 80.000 habitantes seguimos viviendo, ¿cierto? Porque tengo entendido que todavía no pasan la cuenta del último censo-. El alcalde indica

que sí la pasaron, pero no cree en ese censo -porque 80.000 éramos hace poquito, debiéramos ser como 120.000 hoy día, y si la pasaron somos 85.041 habitantes-. La señora Badilla agrega: -Yo considero que los concejales también deberían levantar un poquito su preocupación por la comunidad, porque de verdad, yo pertenezco a unas mesas fuera de nuestra comuna y varios dirigentes que estamos acá colegas lo saben y me da vergüenza que me diga "continúan preocupados del hoyito del arbolito", esa es una obligación de ustedes, cortar árbol, limpiar las calles ¡Es una obligación! Que se preocupen los concejales de presionarlo a usted señor alcalde, nosotros el 2022 formamos una mesa de dirigentes sociales, que aquí también hay varias presentes, la cual exigimos a la salud central metropolitana el tema del hospital, el tema del Cesfam, lamentablemente la alcaldesa anterior no nos apoyó como mesa, pero esos dirigentes que se juntaron, se unieron y sacamos cuentas alegres, logramos limpiar el Cesfam Norman Voullieme, logramos sacar a la directora del Norman Voullieme, porque realmente no estaban haciéndose las cosas como correspondía y fue por que a ellos le comprobaron no porque nosotros lo dijimos, entonces yo pienso que nuestra comuna difícil que crezca si nadie se preocupa de cosas más grandes, nosotras fuimos a Iquique a un seminario, el cual trajimos una reunión con el General de Chile, él está comprometido con una reunión acá en la comuna y quiere una reunión con dirigentes, la tenemos que organizar y crear, tenemos la comisaria que tiene el terreno, tiene el dinero, pero todavía no funciona, entonces él dijo abiertamente "acá tienen que conversar con el alcalde de turno y van a saber por qué no se ha empezado a construir"-. El alcalde aclara que el Director General de Carabineros dijo: -"acá tiene dos alternativas, primero eso todavía no estaba aprobado, porque estaban las platas, pero ahora tienen un tema entre ellos cómo repartir la plata para el ítem de ahí, me dijo alcalde vamos hacer eso, lo más probable, pero le vamos a sacar de Buzeta y de Las Torres personal, por que no viene con personal para trabajar acá", esto no tiene sentido, incluso bajaron un 30% de carabineros en la comuna porque están cubriendo otras prioridades-.

- El Administrador Municipal señor Quintanilla Ortíz, responde a las intervenciones de las consejeras Figueroa y Badilla: -Hay mucha verdad en lo que ustedes dicen, hay una verdad sentida en lo que ustedes manifiestan desde su mirada de consejeras que fielmente representan, no se representan a sí mismas, representan a un colectivo de organizaciones de la comuna y además fueron elegidas democráticamente, por lo tanto, ustedes representan a todo el tejido social de la comuna de Cerrillos. Lo primero respecto a los despidos conforme a la ley, por supuesto que nosotros hemos hecho un examen profundo respecto de los contratos y los convenios de los trabajadores y efectivamente estamos desvinculando a las personas conforme a lo que establece nuestra legislación, sin embargo, lamentablemente nuestro país y el estado de Chile es el empleador que más precariza a los trabajadores de la nación, por lo tanto, un tribunal, que es otro órgano del estado, cuando tiene que aplicar una sentencia respecto a alguna diferencia laboral con algún trabajador, lo primero que hace es determinar si es que el trabajador cumplía funciones ahí, eso se llama subordinación y dependencia, cuando el tribunal determina automáticamente dice hay que pagarle los años de cotizaciones previsionales, salud y el tribunal no hace dos análisis, dice hay que pagarle porque esa persona trabajó ahí y como era a honorarios no recibía esa ley social, entonces ahí estamos obligados

a dar cumplimiento a eso. Respecto a las subvenciones de las organizaciones sociales, yo les decía que las subvenciones es un proceso que está en permanente análisis a propósito de la situación presupuestaria, respecto de la actualización de la ordenanza, efectivamente nosotros vamos a iniciar un proceso de actualización de las ordenanzas, pero no con foco en castigar al vecino o vecina, sino efectivamente con aplicar nuevas ordenanzas principalmente para el sector industrial, ejemplo: No tenemos una ordenanza actualizada de publicidad, entonces toda la publicidad que ustedes ven, que les pegan en los muros, afiches o les instalan grandes letreros, resulta que en otras comunas está super ordenada y acá tenemos una ordenanza de publicidad que está muy desactualizada, ese es el tipo de ordenanzas que tenemos que hacer, por ejemplo, hoy tenemos a los coleros de las ferias, conocidos como extremos de feria, pero estas personas no llevan dos días de coleros de feria, llevan casi los mismos años de existencia de las ferias, por lo tanto, ¿qué hacemos?, lo que queremos promover nosotros es que nos detengamos a analizar la ordenanza de feria y también exploremos la posibilidad de hacer lo que han hecho otras comunas con la ordenanzas de extremos de ferias, en donde no es la feria chacarera sino es la feria que tiene otra tipología de productos, sí, tenemos que trabajar en la modificación y en la actualización de las ordenanzas, pero siempre con dos focos, el ordenamiento territorial y también el mejoramiento de nuestros ingresos municipales porque tenemos muy poquitas fuentes de ingresos nuevas, frescas, interesantes, creativas, efectivamente nosotros tenemos que mejorar y racionalizar nuestro gasto, tenemos un problema que no se resuelve sacando doscientos millones de acá y sacando cuatrocientos millones de acá y diciendo no vamos hacer mas producción de eventos o no vamos hacer mas publicidad, lo que nosotros tenemos es un problema, es que somos un municipio así en el papel, pero en la práctica y en la realidad presupuestaria y financiera, somos un municipio que debiera ser así, cual es la dificultad de creernos así y de ser así, es que tenemos las mismas obligaciones que están en la ley y hay cosas que no podemos desatender, que son las obligaciones del municipio, sacar la basura, pagar la luz, pagar el agua de las plazas, mantener las áreas verdes, colocar las señaléticas en las calles, hacer las demarcaciones, esa es nuestra obligación, ¿saben lo que pasó estos últimos años? Es que se deterioró tanto nuestras finanzas públicas que hoy día nos encontramos en un momento, es importante que ustedes lo sepan, ustedes pedían que le expongamos al Cosoc el estado o una presentación completa del estado del presupuesto, tenemos esa presentación y yo creo alcalde, si usted me lo permite y junto con la secretaria municipal lo deciden, nosotros podríamos preparar para quizás la próxima sesión un detalle completo del estado del presupuesto de esta comuna, es importante que ustedes lo sepan por que los que mas han sufrido producto de esta mala administración financiera presupuestaria son los vecinos y vecinas de esta comuna de Cerrillos, la mala decisión de la ejecución financiera y presupuestaria de este municipio que decidió casi duplicar la cantidad de contrataciones en un año electoral, que decidió sobrestimar y sobrejecutar, hoy día nos tiene sin contratos de áreas verdes como corresponde, nos tiene sin proyectos de inversión propias, todos los municipios tienen una caja propia que dicen los alcaldes, sabe qué, no lo vamos a postular al GORE porque esto cuesta cincuenta millones entonces la verdad es que unos escaños quizás un juego lo sacamos de nuestra inversión propia y lo hacemos y los alcaldes dicen ¿Por qué no creamos un FONDESE, un fonde de seguridad? ¿Por qué no

hacemos un FIJ, un fondo de iniciativas juveniles? Eso no lo podemos hacer ¿Por qué? Porque todo nuestro presupuesto se va en sueldos, porque todo el gasto que tiene el municipio está radicado en remuneraciones y yo estoy de acuerdo cuando usted dice que no tenemos que prescindir del equipo médico, porque el gran problema de hacer crecer el aparato municipal es que la comunidad entiende que tiene mejores y más servicios, pero resulta que, si no tengo cómo asumir esos mejores y más servicios ...yo les voy a decir la sensación que tenemos nosotros, como directivos estamos acompañando al alcalde en un cambio histórico que debe tener esta municipalidad, porque si no lo hacemos ahora el estado de la situación financiera de esta comuna y ustedes como representantes y dirigentes deben saberlo, no tiene vuelta atrás, la situación financiera es tan compleja que nosotros... las desvinculaciones es una de las acciones de racionalización, desde que llegó el alcalde se les dejó de pagar horas extras a los directores, ustedes como dirigentes ¿sabían que en esta municipalidad los directores venían a trabajar los sábados y domingos hasta las seis de la tarde? Y que habían directores que tenían remuneraciones por sobre lo que hoy día gana el alcalde, las remuneraciones del estado no las fijamos nosotros, están fijadas por ley, por lo tanto también quiero ser justo con mis compañeros directores y los trabajadores, los grados los define la ley, pero lo que es atribución de la autoridad es la hora extra, entonces resulta que el alcalde desde su rol de responsable tomó la decisión de "vamos a restringir todas las horas extras de los directores" tiene impacto, hoy día ningún director, ni el administrador gana horas extras en esta municipalidad, pero además extendió la medida y hoy día ni una persona que esté en el grado 5, 6, 7, 8 y 9 que son las remuneraciones más altas del municipio, tiene derecho a horas extras, del estamento directivo, jefatura y profesional ¿Ustedes creen que esto ha sido fácil de nosotros como administración enfrentar esa situación? Porque la persona que ganaba dos millones en horas extras no está contenta, si nosotros no hacemos esto ¿Cuándo vamos a empezar a tener servicios hacia la comunidad? Si el giro del municipio, nosotros no somos un banco empleo, lo que nosotros somos un servicio público que tiene que tener como foco el mejoramiento del territorio y de la comunidad y otorgar servicio a la comunidad, para terminar el punto: presentación del estado del presupuesto super importante, respecto de los gastos de las empresas o los aportes de las empresas si quiero hacer una precisión, nosotros presentamos un programa que se llama "Programa de vinculación estratégica" que recién está partiendo, este programa tiene tres patitas, el empleo, el mejoramiento del entorno de la empresa y un desarrollo sostenible en el tiempo, por supuesto que también queremos que esas empresas puedan aportarnos, pero queremos que nos aporten no como se aportaba antes, queremos que se aporte como la ley dice que se aporte, porque resulta que, y el señor alcalde lo ha dicho en algunos otros concejos, aquí hubo empresas que celebraron convenios con esta municipalidad y entregaron aportes al municipio, ¿Y saben cómo ingresaron esos fondos? No ingresaron como dice la ley, la ley dice que las donaciones tienen que ser decretadas y tienen que ingresar a las arcas municipales, no tienen que ingresar yo le digo deposítele a esa empresa de allá, hoy día si se está haciendo gestión con empresas, primero es para conseguirle empleo a los cerrillanos, segundo es para decirle al empresario "estamos bien, le damos la mano, lo queremos, que bueno que usted habite en la comuna, pero también usted tiene responsabilidad respecto a su entorno, usted tiene que iluminar su

entorno, tiene que hermosear su entorno y por último también le damos una vuelta de manos al empresario respecto de la seguridad que tienen que ellos y nosotros asumir desde nuestro gobierno-.

- La consejera señora Méndez Hernández, consulta si las horas extras que se otorgaban las autorizaba la alcaldesa y que pasa con el concejo al respecto.

- El Administrador Municipal señor Quintanilla Ortíz, aclara que no es atribución del concejo autorizar horas extras, es atribución del jefe superior del servicio, él tiene delegada la función en el Administrador Municipal, pero delegada la función sigue siendo una responsabilidad del alcalde, entonces es el alcalde quien determina a quien y cuánto, no el valor de la hora porque eso está determinado por ley hay una escala de remuneraciones. Nosotros creemos que es una irregularidad venir un día domingo a las cuatro de la tarde cuando uno tiene una función administrativa.

- El alcalde señor Yáñez Díaz señala, -acá todos queremos hacer bien las cosas y los necesitamos a ustedes, por eso si hay que hacer una presentación para que se enteren, estén bien preparadas, bien informadas, el administrador les va hacer esa presentación, para mí es super importante que la comunidad sepa lo que está pasando en la comuna y que esto no es un cahuín, esto es real, yo creo que el 6 de junio voy a presentar todas las querellas que durante estos 6 meses que voy a cumplir hemos presentado, porque también la comunidad tiene que saber que en estos 6 meses ¿qué hemos hecho nosotros jurídicamente? Porque buscamos responsables, por que acá no se las van a llevar pelá como se dice, porque acá hicieron harto daño a la comunidad-.

- Respecto a la discusión, la Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, les solicita a los consejeros su opinión respecto de la cobertura y eficiencia de los servicios que se prestan a la comunidad por las distintas direcciones y unidades municipales.

- La consejera señora Poblete Waceols, opina que en la Dirección de Tránsito y Permisos de Circulación hay problemas, -porque mucha gente de Cerrillos ha tenido que sacar licencias de conducir a otras comunas porque aquí se demoran uno o dos meses en dar hora, en otras comunas atienden en la tarde y aquí solo atienden hasta las 14:00 hrs., eso es un problema, tengo el ejemplo de mi hija que tuvo que sacar la licencia en Las Condes por la falta de horas en Cerrillos y eso es una pérdida de ingresos para el municipio-.

- El alcalde señor Yañez Díaz, anuncia que es uno de los objetivos de esta administración, que es el traslado de Tránsito al frente del banco Santander, -porque necesito que atiendan bien a los vecinos porque son ellos los que nos dejan la plata y hoy están amontonados, 4 horas se demoran en sacar su licencia, allá deberían demorarse 45 minutos o 1 hora, eso fue una de las prioridades que pidió la gente-.

- La consejera señora Guzmán Vargas, opina sobre seguridad, -en el poco tiempo que lleva esta administración he visto un gran cambio, han sido muy comprometidos, se ve mucha presencia de camionetas, llamando al 1512

acuden rápidamente, y no hallo la hora que se inaugure la sala espejo, son super cordiales, estoy muy conforme con la atención desde que uno entra, tanto la gente antigua y nueva y la Dirección de Riesgo de Desastres se ve que está trabajando, porque con don José siempre que se le ha solicitado él está ahí altiro, lo que antes no se hacía, puedo dar fe de los hoyos que habían en las palmas por mucho tiempo y se dio una solución, nosotros que tenemos el problema de la inundación en Salvador Allende que nos complica porque perdemos la locomoción, los vecinos tienen que caminar hasta Las Rosas por los desvíos, yo hablé con él (Director de Riesgo de Desastres) para que puedan coordinar con la locomoción, los vehículos pasan por el pasaje con mucha velocidad y con riesgo de chocar frente a una casa, se puede sugerir que cuando haya inundación se ponga un letrero de advertencia para que la locomoción no ingrese. El Depto. de Áreas Verdes, nosotros reclamamos porque no están, pero como vecinos tenemos la responsabilidad de ayudar, nosotros podamos, cortamos pasto y se les ha enseñado a los vecinos a colaborar en eso-.

- La concejera señora Peña Palacios, opina sobre la mala organización con los buses, -ha quedado mucha gente abajo sin bus, los adultos mayores también, el otro día le suspendieron un viaje y tuvieron que conseguirse plata para pagar el bus, siendo que ya les había designado un bus, primero se iba a Servicios Generales a dejar la solicitud, después a participación y al final hay una descoordinación-.

- El alcalde señor Yáñez Díaz, responde que no hay descoordinación, -financieramente no tenemos la plata, tenemos más buses que conductores, entonces no podemos pasarnos en las horas trabajadas, antiguamente quizás no respetaban eso, nosotros no podemos pasar a llevar las horas trabajadas de los conductores y tenemos dos buses para el sábado y uno para el domingo y ya está planificado todo el año, por lo que le hemos dicho a las organizaciones cuando postulen a proyectos a subvención súmele el bus, porque no tenemos bus, cuando ha quedado fuera alguna organización es porque el conductor se ha enfermado y no tengo como hacer ese viaje, sin contar que hemos hecho excepciones no hemos dejado ningún funeral sin bus para un vecino, ahí yo no transo, hasta mi conductor que anda en el vehículo, muchas veces yo tomo mi auto y a él le digo que vaya hacer un viaje funerario, así estamos, todos acá tenemos que hacer algo, quiero que sepan las prioridades, si fallece alguien el bus lo voy a conseguir y lo van a tener, pero para un paseo ...yo les digo que si se enfermó una persona yo no tengo como traer otro chofer porque no lo tengo, la máquina queda detenida-.

- La consejera señora Badilla Cid, opina -hay que pedir y también dar gracias de las cosas buenas que se han hecho, en este caso con Riesgo de Desastres ha habido casos puntuales tanto en Buzeta, Villa México y un sector aledaño al mío, el cual los necesitaron en la noche y en la mañana y Riesgo de Desastres se presentó, yo se los dije que les agradecería por que me gusta que las cosas funcionen, yo soy super crítica, pero también tengo que demostrar cuando funciona un equipo, no tengo la misma percepción con Seguridad Ciudadana por que han fallado en hartas cosas, pero bueno, se irá contemplando. Traigo peticiones de Villa México, en este nuevo proyecto que va hacer, se tome en

cuenta que Villa México está oscura entera y Buzeta hay demasiadas casas alrededor de las construcciones que se están hundiendo, voy a entregar la información de cuáles son las casas, y las áreas verdes se han mantenido gracias a los vecinos-.

- El Administrador Municipal señor Quintanilla Ortíz informa que, -respecto de las áreas verdes el año 2025 no hay posibilidad de cambiar el modelo de gestión que estamos llevando a cabo, financieramente no tenemos como abordarlo, con el plan de racionalización de gasto que puso en marcha el alcalde Yáñez, hace un par de meses que iniciamos el proceso, nosotros esperamos que de aquí a fin de año poder tener claridad de cómo vamos a iniciar el servicio, el alcalde nos ha pedido que de enero 2026 en adelante cambiemos el modelo de gestión de áreas verdes y tengamos una empresa que nos haga el servicio, como sucedía años atrás, por lo tanto, para que ustedes sepan, vamos a trabajar en el catastro de las áreas verdes, la tipología de áreas verdes y en la tipología del servicio de mantención de áreas verdes, porque eso cambia el precio, no es lo mismo trabajar con cuadrillas que trabajar con placero, no es lo mismo solo cortar el pasto, sacar la basura y levantar las copas de los árboles que recambiar juegos, escaños, solerillas y eso también hay que ver cómo lo abordamos porque a veces dicen "es que tenemos que hacer así la licitación", la hacemos así no nos alcanza la plata, se cae, en cambio podemos levantar un modelo donde mantengamos las áreas verdes, el arbolado, la limpieza y el riego y que el recambio de mobiliario y escaño vaya por la vía del proyecto, porque no estamos nosotros en condiciones de asumir, aquí se les había ocurrido hacer una licitación de áreas verdes que costaba cerca de dos mil millones de pesos, nosotros decimos "¿pero con qué plata?" ¿cómo lo íbamos a asumir? Entonces decirles que el alcalde nos ha pedido que trabajemos la licitación de áreas verdes a partir de este año para que a partir de enero de 2026 tengamos un proceso adjudicado-.

- La consejera señora Salazar Gómez dice, -quiero irme conforme hoy día porque veo que va haber humo sobre las subvenciones, usted sabe lo que me preocupa las subvenciones a mí, quiero irme con una esperanza. En relación a los portones, ¿Es así de fácil, uno puede trabajar con sus vecinos y gestionar cerrar un pasaje?-.

- El alcalde señor Yañez Diaz, aclara que no es fácil, -porque cuando se organizaron los vecinos de Villa México, cuando tuvo que ir con el Director de Obras, Tránsito y todos los equipos y allá midieron la calle y era factible y dijeron "sí, pueden", pero falta que saquen todos estos documentos y en eso quedan trabajando ellos, pero yo llevaba técnicamente si se podía o no para no ilusionar a los vecinos, pero sí se puede, pero van los directores directo al lugar y ven en terreno la factibilidad-.

- La consejera señora Salazar Gómez, señala que se cerró Yucatan que es el pasaje de la Casa de Todos, esta cerrado por Salvador Allende y por Las Torres y el de Las Torres dicen que no lo van abrir para nada, -lo encontré terrible-.

- El Administrador Municipal señor Quintanilla Ortíz, señala que la primera condición es que la calles deben estar abiertas, por eso el alcalde dice "no es

tan fácil", porque primero tiene que calificar técnicamente la vialidad, no es que todas las calles se puedan cerrar, segundo, tiene que haber manifestación de la voluntad de todos los vecinos y vecinas, pero esa manifestación de voluntad no es solo "dijo que si", tienen que acompañar una serie de documentos asociados a la titularidad del dominio de su propiedad y después de eso viene el pronunciamiento de bomberos y carabineros y que toda la comunidad que está afectada por esa situación, esté de acuerdo, siempre cuando califique técnicamente.

- La consejera señora Guzmán Vargas, solicita capacitación enfocada en el rol que cumplen las consejeras del COSOC.

- El alcalde señor Yáñez Díaz, informa que está solicitando la capacitación en las instalaciones del DUOC.

- La consejera señora Peña Palacios, realiza petición en representación del CDL Norman Voullieme, que consiste en una rampa para el uso de sillas de ruedas para usuarios del consultorio.

- El Administrador Municipal señor Quintanilla Ortiz, informa que la petición de rampa corresponde al Servicio de Salud, que de acuerdo a la ley debe existir en todo edificio público, no obstante, se hará la consulta al servicio y se evaluará la posibilidad de acceder a lo solicitado, una vez teniendo los medios.

4. Varios. No se consideró por la dinámica en que se dieron las intervenciones de los miembros de este consejo.

Siendo las 19:13 horas se dio por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YÁÑEZ DÍAZ
Alcalde